

PARRAL, 24 de agosto de 2009.-

DECRETO N° 509

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada **"MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS, TERCERA ETAPA, PARRAL"**.
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 20 de diciembre de 2007.
- 3) El Decreto N° 517, de fecha 26 de diciembre de 2007, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) El Decreto N° 220, de fecha 05 de mayo de 2008, que designa comisión para la recepción provisoria.
- 5) El acta de recepción provisoria con reservas de fecha 07 de mayo de 2008.-
- 6) El Decreto N° 263, de fecha 15 de mayo de 2008, que aprueba el acta de recepción provisoria con reservas.
- 7) El acta de recepción provisoria de fecha 19 de mayo de 2008.-
- 8) El Decreto N° 365, de fecha 10 de junio de 2008, que aprueba acta de recepción provisoria.
- 9) La solicitud de recepción definitiva de fecha 12 de agosto de 2009.
- 10) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**D E C R E T O:**

**1° DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios municipales, para integrar la comisión de recepción definitiva de la obra; **"MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS, TERCERA ETAPA, PARRAL"**.

- 1.- DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
- 2.- DIRECTORA DE SECPLAN
- 3.- PROFESIONAL SECPLAN; Constructor Civil
- 4.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE.



IUE/JCCC/ARC/VTO/AAM/efc.

**DISTRIBUCIÓN**

- Carpetas Contraloría Regional del Maule
- Control
- Archivo Oficina de Partes ✓
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico.